

Sistema de arcos carreteros permite a elementos de la secretaría de seguridad recuperar vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



En atención a una consigna operativa, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un automóvil con reporte de robo; en la acción, detuvieron al conductor como probable responsable del delito de encubrimiento por receptación.

Uniformados de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) efectuaban recorridos de seguridad, cuando fueron avisados por personal de la SS, adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (C5) para ubicar un automotor marca Volkswagen Gol, color rojo, modelo 2015, presuntamente hurtado horas antes.

El sistema de Arcos Carreteros emitió un hit de alerta por su cruce, por lo que mediante las cámaras de videovigilancia, se dio seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por el objetivo, logrando ubicarlo sobre la calle Vigilante, casi esquina con avenida Cuauhtémoc y calle Benito Juárez, en la colonia Geovillas San Jacinto, donde efectivos de la SS marcaron el alto al conductor para realizar una revisión física.

Por no acreditar la legal posesión, los uniformados estatales detuvieron a quien se identificó como Edher ?N? de 21 años de edad. Después de hacer saber los derechos que la ley concede, el posible implicado junto con el automóvil recuperado, fueron presentados ante la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos OCRA con sede en Amecameca, donde se inició

la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.